

EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA MASONERÍA (Resumen)

Pedro Álvarez Lázaro

La masonería viene desempeñando desde hace siglo y medio un papel nada desdeñable en la democratización de la educación española. Para ello los distintos organismos masónicos se han servido de publicaciones y manifiestos sobre política escolar o de toda una pléyade de establecimientos de enseñanza laica, de escuelas nocturnas de adultos y de distintas actividades de extensión universitaria y de enseñanza no reglada. Pero la intervención masónica en el dominio público va obligatoriamente precedida por un trabajo educativo sobre sus propios afiliados en el dominio privado de las logias, configurador en definitiva del peculiar tipo de sociabilidad democrática que las ha caracterizado. La masonería, al igual los sindicatos o las congregaciones religiosas, por ejemplo, tiene como cometido fundamental la formación interna de sus miembros, puesto que de ésta depende, en gran medida, su propia identidad y su manera de proceder. Desde tal perspectiva, los talleres masónicos han sido reconocidos como auténticas escuelas de formación de elites democráticas y constituyen un capítulo tan importante como ignorado de nuestra cultura política.

La instrucción masónica se completa con la celebración en la logia de conferencias o debates sobre temas diversos, que con frecuencia trascienden a la esfera pública a través de las editoriales, la tribuna o la prensa. De esta forma la masonería establece su propia mediación cultural reflexionando y debatiendo públicamente sobre temas trascendentes que normalmente han sido tratados con anterioridad en la intimidad de los talleres. Esta temática, por su propia naturaleza, conforma además un puente natural que vuelca los valores masónicos hacia la sociedad.

La masonería española, apuesta desde antiguo por la enseñanza laica como motor de transformación social, pero no todos los hermanos interpretan de la misma forma su naturaleza. Así, respecto al punto clave concerniente a la esfera religiosa, el término *enseñanza laica* fue adoptado por los partidarios de la neutralidad confesional en la escuela, pero también sirvió de lema a quienes pretendían impartir una enseñanza antirreligiosa y atea. Dentro del marco ético-jurídico laicista, la reflexión sobre la acción formativo-democrática de la masonería se polariza con intensidad creciente en torno a “educar para la paz”. Sus iniciativas son fruto de una larga tradición pacifista de la masonería liberal europea, que desde finales del siglo XIX ha estado presente en el nacimiento o consolidación de la Sociedad de Naciones, de la Liga de Derechos del Hombre y de otras muchas organizaciones humanitarias nacionales e internacionales.

Pedro Álvarez Lázaro
Madrid, 28 abril 2004